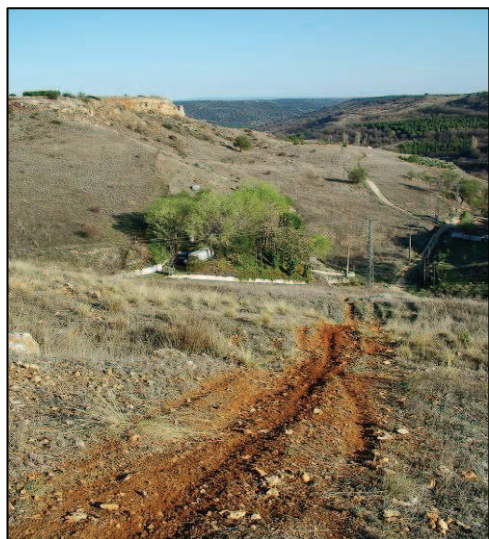


FOTODENUNCIA DE ABRIL DE 2012

FALTA DE CONTROL EN ACTIVIDADES QUE DEGRADAN NUESTRO ENTORNO



Imágenes tomadas en nuestro municipio que evidencian la degradación del paisaje por la circulación de vehículos no autorizados

Desde hace años, nuestros montes y caminos vienen deteriorándose debido a la circulación de vehículos de motor no autorizados (en especial, motocicletas y *quads*) que incumplen la ley, tanto autonómica como nacional. En efecto, en la Comunidad de Madrid no está permitido (salvo que se cuente con una autorización para ello) circular por vías pecuarias, caminos privados, montes de utilidad pública, sendas o campo a través. Ante la patente permisividad de las distintas administraciones encargadas de velar por el acatamiento de las normas, año tras año tenemos que ver cómo nuestro entorno se degrada por esa actividad: laderas deforestadas y erosionadas, vías pecuarias que quedan inutilizadas para las labores agropecuarias, paseo y de esparcimiento a las que están destinadas, riesgo de incendios y atropellos, molestos ruidos y polvo...

Desde estas páginas solicitamos al Equipo de Gobierno Municipal que adopte las medidas necesarias para que no sufra este deterioro una de las mayores riquezas que poseemos: nuestro entorno natural. Para ello, la Policía Local debería realizar una labor de vigilancia en los terrenos afectados (muchos de ellos muy cercanos al casco urbano e incluso dentro del mismo) para, en colaboración con los Agentes Forestales y la Guardia Civil, tratar de que se cumpla la normativa al respecto.

Invitamos también a los vecinos que circulan por estas zonas restringidas a que sean conscientes de las consecuencias de su actividad, animándoles a que la desarrollen en circuitos cerrados destinados a tal efecto.

Participa en *Fotodenuncia*: remite tus fotografías explicando la situación que quieras denunciar a través de correo electrónico a correo@iupezuela.es.